

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

El alcalde dice que se han suprimido las cajas especiales

Con la presidencia se reunieron los tenientes alcaldes marqués de Ordoño, Aguilar, Díaz, Carrillo, Hernández Mora y Almaraz.

La sesión dió comienzo hora y media después de la anunciada.

Declarada abierta ésta se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

La Permanente queda enterada de las disposiciones insertas en los Boletines y Gacetas de la semana y que afectan al Municipio.

Se da lectura a una comunicación del gobernador civil agradeciendo la concesión de la medalla de la ciudad y solicitando no le sea impuesta ésta hasta que no deje de ostentar el cargo que ocupa.

La presidencia propone pase a estudio del Pleno, ya que en aquel se tomó dicho acuerdo, y añade que juntamente con ello la alcaldía presentará una moción.

Quedan aprobados los extractos de acuerdos de la Permanente del mes de mayo.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda en la reclamación presentada por don Santiago Martínez contra decomiso de mercancías.

Queda aprobado el informe de la citada comisión sobre el expediente incoado para la anulación de recibos de suministro de aguas potables.

En el expediente promovido por don Julián Jara solicitando el abono de cantidad pendiente de pago por las obras de la portada del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, la alcaldía propone pase a informe de Intervención para comprobación de las cantidades y luego a Hacienda. Así se acuerda.

Se aprueba el informe de la subcomisión de reclamaciones en los expedientes de defraudación instruido por los investigadores municipales contra doña Consuelo Ferrer, don Francisco Barba, doña Josefa Moreno, don Cecilio Valcárcel, don Emilio Pinar, don Antonio García Alemán, don Antonio Muñoz, don Filiberto Cano, don Jesús Beltrán y don Pedro Gualar, acordándose condonarles la tercera parte de la multa.

Informe de la subcomisión de reclamaciones en el oficio del Gobierno militar de esta plaza referente a la cuota de inquilinato que corresponde a don Rafael Rodríguez. Se aprueba y se acuerda condonar la tercera parte de la multa.

Se da lectura a la siguiente rectificación del Padrón de habitantes:

El movimiento social de la población en nuestro término durante el año 1926, acusa un aumento para la población de Derecho de 7.077 habitantes.

Dicha cifra se descompone en 3.816 varones y 3.261 hembras.

El total de bajas durante el año alcanza a la cifra de 4356

habitantes y el de altas 11.435 y su diferencia, la cifra de aumento consignada es el producto de la inmigración y la natalidad que reducida a números relativos acusa un aumento de 49.75 por mil.

El casco de la población aumenta en 2.100 habitantes, quedando en 38.094 habitantes.

Queda nuestro término municipal con referencia a primer de diciembre de 1926 con una población de Derecho de 149.333 habitantes y como población de Hecho 148.205.

Queda aprobado. Don Gumersindo Salinas Meca queda declarado vecino de Murcia.

Pasa a informe de la comisión de Propios el expediente promovido por don Antonio Caparrós Galvez solicitando se resuelva sobre la petición relativa a una parcela de su propiedad, próxima al Cuartel de Jaime I.

Se acuerda llevar a la práctica el corte de la casa número 14 de la calle de Zambra, abonando la cantidad de 12.000 pesetas a los propietarios, herederos de don Joaquín Ruiz.

Queda acordado el corte de la fachada de una casa en la calle de San Leandro, abonándose a los propietarios una cantidad mayor de cuatro mil pesetas.

Aprobase el informe de la comisión de Policía Urbana referente a la ruina de la fachada de la casa número 23 de la calle de Sagasta.

Pasa informe de la citada comisión el expediente promovido por varios vecinos de Cabez de Torres solicitando aumento de alumbrado.

Se accede a lo solicitado por varios vecinos de Guadalupe para varias nomenclaturas de tres calles, que se denominarán de Alfonso XII, de Juan Díaz y de Pelagio Ferrer.

La comisión informa de conformidad con lo solicitado

Noticiero local

Debe presentarse en este Ayuntamiento, Negociado Ramo de Guerra, el soldado del Regimiento del Depósito Central de Remonta, Salvador Domingo Fernández, para entregarle documentos que le interesan.

También debe presentarse en el mismo Negociado para enterarle de un asunto que le interesa, Juan Zambudio Zemeño.

El viernes 10 de los corrientes tendrán lugar en este Instituto los exámenes de Grupo de Lengua Latina, para los alumnos que los tengan completo.

Autorizados por la Superioridad para que puedan matricularse de un curso de Alemán los alumnos que estudien la carrera de Medicina, se pone en conocimiento de

por doña Antonia Hernández, y así se acuerda.

La misma comisión de Policía Rural informa de acuerdo con lo solicitado por doña Antonia Hernández para variar una ventana en la acequia mayor de Aljufía, para riegos de sus propiedades.

Se aprueba.

FUERA DEL ORDEN

La comisión de Policía Rural informa sobre cubrir la acequia de la calle de Acisclo Díaz, acordándose cubrirla.

Don Alvaro Guixot presenta escrito solicitando el abono de cuatrocientos y pico de pesetas por gastos que tuvo que realizar cuando la función a beneficio de la Sociedad de Actores y Autores en Romea. Se accede a lo solicitado.

Otro escrito del mismo señor manifestando haber ingresado las mensualidades de mayo y junio en la Depositaria municipal.

Se da lectura a una comunicación del catedrático de Lengua Árabe de la Universidad Central don Mariano Gaspar y Ramiro poniendo a la disposición, para adquisición del Ayuntamiento 150 ejemplares del libro «Murcia musulmana».

Se concede un voto al Alcalde para resolver.

El Alcalde dice que ha leído en la Prensa un suelto relativo a la supresión de las Cajas especiales del municipio, y queriendo exponer lo que hay sobre ello manifiesta que estas han quedado ya suprimidas.

Termina diciendo que en la misma Prensa también ha leído lo publicado sobre la situación del Parque de Bomberos.

Para evitar torcidas interpretaciones y hacer público lo que hay sobre ello dice que primero el municipio se ocupará de la depuración de responsabilidades y después se atenderá a la reorganización del Cuerpo.

El señor Carrillo pregunta a la Alcaldía qué hay sobre la zona de influencias de las carreteras.

Esta contesta que está pendiente de trámite, y no habiendo más asuntos de que tratar se dá por terminada la sesión.

los interesados para que antes del día 15 del actual se presenten a hacer dicha matrícula en este Instituto.

«La plegaria de un ángel»

Atentamente dedicado por su autor, el poeta y prosista don Ramón Blanco, hemos recibido un ejemplar del cuento cuyo título es el de estas líneas, y que fué galardonado con un premio en los Juegos Florales celebrados en Caravaca el día 3 del último Mayo.

Muy agradecidos a la atención del señor Blanco, estamos relevados del comentario de su producción, por cuanto se hizo con extrema justeza por el jurado caravacense, al otorgar el único premio existente para tales trabajos.

Nuevamente felicitamos al veterano periodista, a quien en esta casa estimamos en lo que vale.

¡Sr. Alcalde!

Es intolerable lo que sucede: Va un transeunte caminando tranquilamente por cualquier calle y de pronto ¡zas! una furcia sale al balcón entusiasmada con el «fox» de «Las Mujeres de Lacuesta» y le sacude al transeunte pacífico y bondadoso unos zorros o una escoba plena de polvo y m...iseria que lo ponen nuevo.

No hay derecho a esto, como tampoco lo hay a que a primeras horas de la noche las damas que profesan la floricultura doméstica se dediquen al refresco acuático de las plantas y con las «escurrencias» que caen a la calle hacen aumentar de peso a los pajas con que cubren sus cabezas los despreocupados ciudadanos que tienen la mala sombra de pasar a esas horas por las rúas en que hay jardines colgantes.

Una Memoria

Con un atento saludo de su autor, el culto Secretario de este Ayuntamiento don Juan Guerrero Ruiz, hemos recibido la Memoria de Secretaría correspondiente al pasado ejercicio 1925-1926.

La Memoria de Secretaría contiene interesantes datos, por los que puede colegirse la labor realizada por el Municipio desde el día 1.º de Octubre de 1925, en que fué sustituido el antiguo Ayuntamiento por el nombrado en méritos de las disposiciones del Directorio que sustituyó al Gabinete García Prieto.

Agradecemos la atención del envío al señor Guerrero, que ha cumplido en su obra, con exceso en gracias a su pulcritud, la obligación que le impone el Reglamento del Estatuto Municipal.

Crónica de sucesos: ::

NIÑO AHOGADO

La Guardia civil del puesto de Beniaján comunica a este Gobierno civil que el vecino de aquellos contornos José Macanás puso en conocimiento de la autoridad que en una pequeña acequia del paraje Cruz de Alquerías, de la demarcación de Torreagüera, había perecido ahogado un niño de corta edad.

Al efecto, practicadas gestiones, resultó que en casa del vecino Francisco Ibáñez Martínez se encontraba el cadáver de un niño de siete meses, hijo de Francisco.

Este explicó el hecho diciendo que serían próximamente las veinte horas del pasado día 6 cuando el niño se quedó solo en la acequia, que sin duda cayó dentro de ella, pereciendo ahogado, apesar de no medir el agua más que una altura de veinticinco centímetros.

El Juzgado se personó en el domicilio del padre del niño, ordenando el traslado del cadáver al depósito de autopsias.

Muerte de Kalitine

París, 8.— En un hospital ha fallecido el general ruso Kalitine, vencedor de Erzerum.

IMPRESIONES

Ayer recibió Murcia la visita de un numeroso grupo de turistas ingleses.

Nuestra capital recibió cordialmente a los extranjeros y les ofreció a su admiración los tesoros de su belleza artística y natural.

Un poco asombrados e incrédulos presenciaban ellos «nuestras cosas».

Asombro e incredulidad nacidos, sin duda, de la creencia que tenían de ver en una capital española las costumbres y los usos raros que informaciones falsas les habían dicho.

No hace muchos días que comentábamos en esta sección esos pintorescos y atrevidos reportajes que los periódicos galos y sajones dan en sus columnas para regocijo de cándidos lectores.

Veámos en los ojos de los visitantes el estupor producido por la contemplación de bellezas inesperadas e insospechadas.

Seguramente donde creían encontrar un país cómico y pintoresco han visto un país culto y ordenado, que tiene vías, relativamente, ur-

banizadas, y encierra un tesoro artístico insospechado para quienes creyeron en la total carencia de preciadas riquezas.

Menos mal que estos turistas serán, desde ayer, propagandistas entusiastas de la riqueza arquitectónica, escultórica y pictórica que guarda Murcia.

Los objetivos de sus máquinas fotográficas han copiado todo aquello que por algún estilo o motivo es digno de la admiración general.

Luego en los álbumes que presenten a sus amistades como recuerdo del cruce que están realizando, podrán exhibir el valor positivo de esta España tan rica en Arte y bellezas naturales y será de ese modo, como se podrá destruir, en parte, la leyenda necia y ridícula que en torno de ella se teje por los que están obligados, por lazos de raza y vecindad, a re-

alzarla y hacer destacar mundamente su importancia.

Afortunadamente estos viajes y excursiones por España se están fomentando más cada día. No hay mejor medio de propaganda, ni más eficaz doctrina de persuasión que las breves inmigraciones que realizan los extranjeros por el solar ibero para deshacer la leyenda necia y triste que sobre él pesa.

Los excursionistas se convencerán de que no hay pandetas, ni navajas en las ligas, que los trajes de luces solo se visten por los que pisan la arena de los cosos taurinos y que las famosas «bailaoras» de flamenco, de pelo negro y despeinado, falda plegada y diosas del populacho, solo se encuentran en contados cafetines de ciudades meridionales que explotan misérrimamente la nota manida y falsa del flamenquismo.

TIRSO DE LOZUREJO

FEDERACION AGRARIA

A la junta ordinaria que se celebrará el próximo domingo a las diez de su mañana en nuestro local social, se ruega la asistencia de todos los delegados de los sindicatos.

LA CENTRAL

TRIBUNAL INCOMPETENTE

Hay cosas en este mundo que le hacen a uno exclamar como al Apóstol incrédulo ante la resurrección de su maestro: yo he de ver para creer.

En toda la prensa de Murcia se publicó a su debido tiempo una protesta contra el fallo de un calamitoso Tribunal, y, después, en este mismo diario, dos escritos más; todo muy atento y con pruebas suficientes de una injusticia a la cual nada se ha coniestado ni dispuesto por los señores Maestros que juzgaron los Himnos de la Fiestas Literarias. Los primeros no han demostrado que tuvieron conciencia, y los segundos, se han colocado por mangas los amplios ojos del puente.

Creo llegado el caso de defender a los miramientos anteriormente empleados, por que, así las cosas, no hay otro camino sino manifestar el comportamiento de todos, y hacer ver públicamente lo que es la obra premiada, para que, hasta los que estén poco versados en el arte musical vean y comprendan el atropello tan escandaloso. Este análisis crítico de la composición se presenta, sin exageraciones, en todos sus aspectos, y para mayor avaloración de tan sinceras pruebas y comparaciones, se concede a todo el que quiera el hacer una copia (sin derechos, desde luego, a ejecutar), de uno de los himnos no premiados que el público ha podido ver y examinar; y que fué reconocido por maestros competentes como trabajo mucho mejor que el agraciado.

Para la buena inteligencia este análisis se hace dividido en sus dos aspectos: melódico, o sea el canto, y armónico, o sea el acompañamiento.

La melodía, bien sea vocal

o instrumental es la figura del cuadro, es el alma del discurso musical, el producto del genio, número divino e inestimable pocas veces concedido por Dios; y todo lo demás, armonía — producto del talento — e instrumentos que acompañan, es considerado como vestido y adorno. Pues bien; ésta (la melodía), es en la composición que se analiza una mamarrachada, es, «ratonera», como dijo al oír un notable maestro. Está sosamente inspirada en el primer período que consta de dos frases, perdiendo algo la soseca en el último miembro de la segunda frase por ser un plagio donde dice la letra «¡vina megoita!».

Todo este período se repite íntegro menos el penúltimo compás. El segundo y último período es aun más soso que el primero y no tiene inspiración; no está compuesto, está «hecho», excepto un momento de la segunda frase mientras dice «oración que sube al cielo», donde se ha tenido la rara coincidencia de ser casi exacto al bello Himno infamemente desechado. Termina en una «coda» en la que se repite la letra más de lo que permite la ley de música religiosa, y esto para hacer un relumbrón, también prohibido, que haga olvidar la pena que se ha pasado, y enganar a los numerosos ignorantes que en todas las artes hay.

«La música ha de expresar con verdad el sentido de las palabras» La música religiosa «es un modo de orar cantando»; claro que esto con bastante amplitud, y cada palabra y cada frase ha de llevar más o menos acento o elevación, según su mayor o menor importancia; así lo vemos y es una comparación justa en la declamación de las obras literarias. En este desdichado Himno, no hay nada

de eso; la letra salió por un lado y la música sale por donde se antoja o como se puede, con un resultado parecido a cuando se la pone letra, tan candidamente, a una música, que de todo hay en la vida del Señor. Además, y es inconcebible; la mayoría de las partes fuertes de los compases van marcadas con un acento que no es el de naturaleza, que haciéndolo como el autor indica y debe ser, es un acento a lo apacha, capaz de hacer explotar a una bomba, como lo hizo al oír los ensayos en la lejanía, y como lo haría la Torre, que «abrió» sus ojos si pusiera en acción el segundo de los sentidos de los seres animados.

La disposición tonal que lleva este «magistral Himno», que así lo reconocerán aún los directores de este concurso, es de lo más malo que se hace; imposible verlo tan mal en algún otro compositor profesional. La primera frase del primer período está en «re menor» y la segunda en «re mayor». El segundo período está todo en «re mayor», sin una indicación siquiera en otro tono, lo que ocasiona una monotonía importante: en general, hay mucha pequeñez en el tono primordial que ha de ser el que reine mayormente, el cual ocupa la cuarta parte de la obra; llevándose tres cuartas partes el tono secundario: por lo que resulta que la entrada del segundo período es machacón y de un efecto notablemente decaído. Y, por último, todas las cadencias de frase, recaen sobre una misma nota, sobre la nota «re», monotonía e adencial que tampoco usa compositor profesional alguno ni casi aficionados.

Tal es el canto del maestro don Jerónimo Oliver, que los calamitosos maestros Larregla, Busca y un religioso, amparados por una Comisión, han regalado a la pacientísima Virgen de la Fuentisanta.

UN PROFESOR (Continuará)

